

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0F5



18-02-19 12:37

Asunto

Interesado

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS EXCLUIDOS
CONTRATACION TECNICO
INTERMEDIACION LABORAL

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado, ante mí, la siguiente **RESOLUCION.-** (354/2019)

Lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento selectivo para la contratación temporal de un técnico de intermediación laboral (programa EPES)

De conformidad con las Bases generales que han de regir el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a técnico de intermediación laboral para llevar a cabo el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, correspondiente a la convocatoria 2018-2019 aprobada por resolución de alcaldía 68/2019 y rectificadas por Resolución 199/2019, y habiendo concluido el plazo de presentación de subsanaciones y alegaciones para continuar el procedimiento en curso, y

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 896/2015 de fecha 18 de junio, se dicta la siguiente,

RESOLUCION

Primero: Doña Guadalupe Rodríguez Herrera presenta alegaciones a la exclusión de su solicitud por extemporánea, invocando lo dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 39/2015

La cuestión que se suscita no es otra que la determinación del "dies a quo", del momento en el que deban de iniciarse el cómputo de plazos para determinar el "dies a quem". De tal modo que vista la redacción de la base 3.3, no estableciéndose la fecha exacta en que comienza a contarse los plazos de presentación y de conformidad con el artículo 30 .3 antes se ha de entender como fecha tope para presentación de solicitudes el día 4 de febrero de 2019.

1/3

Código Seguro De Verificación:	4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/02/2019 14:12:22
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2019 14:02:17
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==		



Por ello se *estima la alegación* presentada por Doña Guadalupe Rodríguez Herrera en todos sus términos y se propone igualmente incluir como admitidos en el proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

- Cabrera Cabrera, Gema
- Ponce Martínez, María del Mar
- Rodríguez Herrera, Guadalupe

Segundo: Proceder a la aceptación de las subsanaciones presentadas en tiempo y forma como sigue:

- Castillo Córdoba, Alejandro: aporta subsanación. Causa de exclusión número 2.
- Martínez Ortega, Juana María: aporta subsanación. Causa de exclusión número 2.
- Serrano Fernández, Rosa: aporta subsanación. Causa de exclusión número 2.

Tercero: Aprobar la LISTA DEFINIVA DE ADMITIDOS del modo que sigue:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	Cabrera Cabrera, Gema	7734...
2	Calvo Peña, Esther	2601....
3	Campillo Gómez, Catalina	2620....
4	Castillo Córdoba, Alejandro	7734...
5	García Jiménez, Nuria	2601...
6	González Higuera, Daniel Alberto	7734....
7	Martínez Caja, Luis Antonio	4848....
8	Martínez Ortega, Juana María	7733...
9	Nieto Flores, María Pilar	2621....
10	Ortega Sánchez, Dolores Jesús	2601....
11	Ponce Martínez, María del Mar	7511...
12	Prieto Martínez, Inmaculada	7735....
13	Rodríguez Herrera, Guadalupe	7733...
14	Serrano Fernández, Rosa	2599....

Cuarto: Aprobar la lista definitiva de EXCLUIDOS del modo que sigue y por las siguientes causas:

	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
1	Del Caño Campaña, Mercedes	2604...	2
2	Partal Ureña, María	7736....	1, 2, 3
3	Peña Melero, Sonia	2605...	4
4	Ramírez Sánchez, Francisca	2602....	2, 3

Código Seguro De Verificación:	4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/02/2019 14:12:22
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2019 14:02:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==		



Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S0F5



18-02-19 12:37

5	Rojas Tamaral, Gala	3098...	2, 3
---	---------------------	---------	------

1. No acredita el requisito esencial experiencia mínima 6 meses o 50 horas de formación
2. No acredita el requisito esencial dominio de internet y de herramientas ofimáticas (50 horas)
3. No presenta autobarefacción.
4. Solicitud fuera de plazo

Quinto.- Las pruebas tendrán lugar los días y horas que a continuación se establecen:

1.- Fase de la Concurso (máximo 15 puntos): se desarrollará el día 20 de febrero de 2019 (miércoles) en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento (Plaza de la Constitución) a las 9,00 horas. No se hace necesaria la presencia de los aspirantes.

Se publicará la lista con las puntuaciones en el tablón de edictos municipal y página web <https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-temporal>

2.- Entrevista (máximo 10 puntos): Los 10 aspirantes con la máxima puntuación en el concurso serán convocados en llamamiento único a entrevista el día 22 de febrero (viernes) a partir de las 11,00 horas en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento (Plaza de la Constitución). La entrevista tendrá una duración máxima de 15 minutos y versará sobre el puesto a cubrir de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2, funciones y tareas y aspectos relacionados con el trabajo a desempeñar. La convocatoria a la entrevista se realizará definitivamente con la publicación de las calificaciones de la fase del concurso en la web municipal y tablón de edictos.

Sexto.- Publíquese en el tablón de Edictos y página web del Excmo. Ayuntamiento para general conocimiento.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	18/02/2019 14:12:22
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	18/02/2019 14:02:17
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4tGofAbhlOM8ko0zuiY9Nw==		

